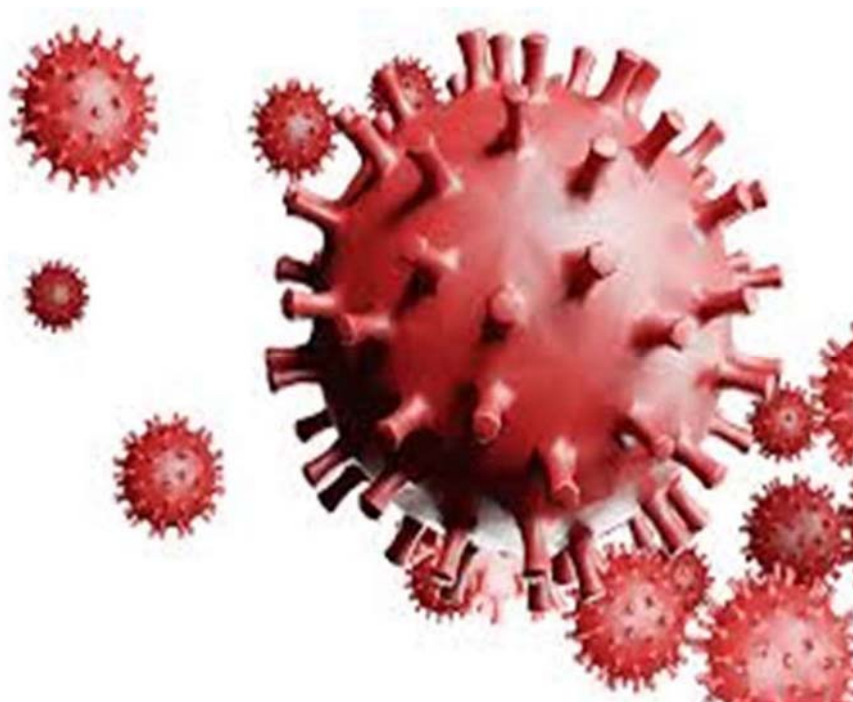


Protocolo de actuación ante COVID-19

Fundación Instituto Spiral
Versión actualizada 20 de Julio de 2020



Contenido

1-Justificación	4
2- Consideraciones generales.....	4
3- Consideraciones generales sobre información a pacientes, tratamiento y entrevistas.....	6
3.1 Entrevista telefónica y/o telemática	6
3.2 Salas de espera	7
3.3 Entrevistas presenciales	7
3.4 Historia Clínica	8
4- Pacientes.....	8
4.1 Ingresos en centros residenciales.....	8
4.2 USUARIOS EN RÉGIMEN AMBULATORIO	11
5- Salidas y visitas en los Centro Residenciales	13
5.1. Visitas a los pacientes de familiares.....	13
5.2 Otras visitas.	14
5.3 Salidas de pacientes con sus familiares.....	14
5.4 Salidas de AABB	15
5.5 Otras salidas fuera del recinto del centro	15
5.6 Acompañamiento a centros de salud y otros servicios.....	15
5.7 Ocio y tiempo libre y otras actividades	16
6-Altas	16
7- Terapias grupales y familiares.....	16
8- Paquetería y otros servicios externos, recepción de mercancías.....	16
9- Anexos	18
9.1 Anexo I: Cartel informativo pautas pacientes ambulatorios.....	18
9.2 Anexo II: Cartel informativo residencial pautas salidas del centro.	19
9.3 Anexo III A : Cartel informativo instrucciones para ponerse adecuadamente la mascarilla.....	20
9.4 Anexo III.B : Cartel informativo instrucciones para ponerse adecuadamente la mascarilla.	21
9.5 Anexo IV: Cartel informativo correcto lavado de manos.....	22
9.6 Anexo V: Cartel informativo instrucciones retirada correcta de guantes.	23
9.7 Anexo VI: Alta voluntaria COVID-19.	24
9.8 Anexo VII: Entrega de objetos personales y material preventivo.....	25
9.9 Anexo VIII: Cuestionario Breve para la detección de síntomas compatibles con COVID-19	26



VALORACIÓN EPIDEMIOLÓGICA:..... 27

1- Justificación

Nos encontramos ante una situación inédita en cuanto a crisis sanitaria y social se refiere. Una vez finalizada la prórroga del estado de alarma decretada por el gobierno central en relación a la pandemia por COVID-19 nos enfrentamos a una “nueva normalidad”. Con el fin de disponer de unas directrices claras y precisas sobre nuestras intervenciones con los pacientes, de mejorar nuestra práctica profesional y de ofrecer las máximas garantías en cumplimiento de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias, se propone aquí un Protocolo de medidas y de recomendaciones de régimen interno, amén del cumplimiento de otras a nivel general que no se encuentren recogidas en dicho documento y para tal fin que sean de ordenamiento de nivel superior.

Las medidas que contiene este documento atienden a las recogidas en el real decreto 21/2020, de 9 de Junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 tras la expiración del estado de alarma y al procedimiento de actuación frente al COVID-19 en centros sociosanitarios. Dichas medidas tienen como objetivo disminuir el riesgo de contagio y proteger tanto a los usuarios/as de los recursos como a los/las trabajadores de los mismos pudiendo sufrir modificaciones en función de la evolución y situación epidemiológica de la región donde se ubiquen los centros y de los decretos y medidas adoptadas por los diferentes organismos y consejerías y/o por el Gobierno central.

2- Consideraciones generales

- SE PROCURARÁ MANTENER EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS ENTRE TODAS LAS PERSONAS (PACIENTES, FAMILIARES, PERSONAL...). ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL CONTACTO FÍSICO, SALVO PARA AQUELLAS ACTIVIDADES CLÍNICAS EN QUE RESULTE IMPRESCINDIBLE DICHO CONTACTO.
- A LA LLEGADA AL TRABAJO SE TOMARÁ Y REGISTRARÁ LA TEMPERATURA A TODO EL PERSONAL (TRABAJADORES Y PERSONAL VOLUNTARIO) MEDIANTE UN TERMÓMETRO DE NO CONTACTO.
- EL PERSONAL DEBERÁ DESINFECTAR SU MÓVIL A LA ENTRADA DEL CENTRO, TRAS LO CUAL VOLVERÁ A LAVARSE LAS MANOS CONVENIENTEMENTE.
- EL PERSONAL DEBERÁ DESINFECTAR SU CALZADO A LA ENTRADA DEL CENTRO EN LA ALFOMBRILLA HABILITADA A TAL FIN Y LAVARSE LAS MANOS NADA MÁS LLEGAR A SU PUESTO DE TRABAJO.
- SE RECOMIENDA AL PERSONAL LLEVAR LAS UÑAS CORTAS Y CUIDADAS, EVITANDO EL USO DE ANILLOS, PULSERAS, RELOJES DE MUÑECA U OTROS ADORNOS, ASÍ COMO EL PELO RECOGIDO.

- A LOS PACIENTES INGRESADOS SE LES TOMARÁ LA TEMPERATURA AL MENOS DOS VECES AL DÍA - PREFERIBLEMENTE COINCIDIENDO CON LAS TOMAS DE MEDICACIÓN - Y SE REGISTRARÁN EN EL DOCUMENTO CREADO A TAL FIN.
- EL PERSONAL (TRABAJADORES Y VOLUNTARIADO) DEBERÁ UTILIZAR UNA ROPA DE TRABAJO (PIJAMA) DURANTE EL HORARIO LABORAL, O, EN SU DEFECTO, BATA POR ENCIMA DE LA ROPA DE CALLE.
- LIMPIEZA POR LA MAÑANA Y DESINFECCIÓN: EMPRESA DE LIMPIEZA EXTERNA.
- LIMPIEZA DE LA SALA DE ESPERA TRAS SU USO: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN.
- LIMPIEZA DE SALAS Y DE DESPACHOS: PERSONAL TÉCNICO.
- SE COLOCARÁ CARTELERÍA INFORMATIVA SOBRE MEDIDAS HIGIENICAS EN LOS ESPACIOS COMUNES (Ver anexo 9).
- SE EXTREMARÁN LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

EN TODOS LOS CENTROS SE DISPONDRÁ DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- ALFOMBRILLA DE GOMA CON DISOLUCIÓN DE LEJÍA AL 0.1% O PRODUCTO DESINFECTANTE
(Para desinfección de calzado) EN LAS ENTRADAS A LOS CENTROS.
- GEL HIDROHALCOHÓLICO, GUANTES DE LÁTEX, JABÓN Y PAPEL DE MANOS.
- MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y PANTALLAS DE SEGURIDAD.
- SPRAY DESINFECTANTE TEXTIL.
- SPRAY/ TOALLITAS DESINFECTANTES DE APARATOS ELECTRÓNICOS.
- DESINFECTANTE LIQUIDO DE SUPERFICIES.
- JABÓN DESINFECTANTE TEXTIL.

La higiene de manos es la medida más sencilla, efectiva y eficaz para prevenir la transmisión de microorganismos, incluido el COVID-19, debido a su envoltura lipídica que es desactivada por las sustancias desinfectantes de los jabones. Es importante que la duración de la fricción sea como mínimo de 40-60 segundos, insistiendo entre la zona de los dedos y las uñas utilizando la técnica de arrastre (ver anexo 9.4).

El procedimiento de limpieza diaria y desinfección de las superficies y espacios se harán de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro prestando especial atención a pomos de las puertas, interruptores, mesas, sillas...y cualquier superficie de contacto.

Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de:

- Hipoclorito sódico (lejía) con una concentración al 0.1%
- Etanol (alcohol) al 62-71%
- Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% en un minuto

3- Consideraciones generales sobre información a pacientes, tratamiento y entrevistas

Para aquellos pacientes a los que se les vaya a facilitar cita para atención presencial se realizará una pequeña encuesta para la valoración de posibles casos COVID-19 (ver anexo 9)

Si la persona contesta que sí a alguno de los síntomas fundamentales, se le recomendará contactar con el servicio de atención primaria y no se concertará en ningún caso cita presencial.

Una vez facilitada cita presencial se recordará al paciente:

- Que debe acudir puntual a la cita. Ni antes ni después puesto que no se permitirá la entrada en el centro fuera del horario fijado.
- Que recibirá en el móvil justificante de la misma.
- Que debe acudir con mascarilla.
- Que no acuda al centro con bolsas de la compra. Se recomendará que acuda con los enseres mínimos necesarios.
- Se recomendará que no acuda al centro con anillos, colgantes y otros objetos que puedan ser fuentes de transmisión del COVID-19

Dentro del establecimiento estarán colgadas en lugar visible litografías y cartelaría informativa sobre el COVID-19

3.1 Entrevista telefónica y/o telemática

En la información sobre tratamiento residencial se explicitará que:

- Además de la información habitual sobre documentación y pruebas ya requeridas con anterioridad, se recomendará PCR NEGATIVO realizado cuya validez se establece con un máximo de 7 días previos a la fecha de ingreso y PLACA DE TÓRAX INFORMADA.

- Respecto al equipaje y enseres: además de la información habitual sobre la ropa a llevar, se insistirá en que, dado que hay que lavarla toda, sea la mínima la que sea susceptible de soportar un lavado a 60 grados y el uso de secadora. Se solicitará, para su uso nada más ingresar, un conjunto, a ser posible sin estrenar o salido de lavandería industrial, debidamente guardado en bolsa herméticamente cerrada o, en su caso, se le facilitará un albornoz/ o ropa debidamente higienizado mientras se procede a la desinfección de sus enseres.

3.2 Salas de espera

A la llegada de la persona usuaria y/o familiares al centro se llevarán a cabo las medidas descritas en el epígrafe 2.º "Consideraciones generales" y se les pedirá que permanezcan a la espera hasta ser llamados a consulta (ver anexo I) Una vez que salgan de la sala, se procederá a su total desinfección, sillas y mesitas, con un pulverizador.

- En el centro de Vañes se usará la sala de reuniones y el baño anexo.
- En el centro de Oviedo se habilitará a tal fin la sala de espera, al ser la más próxima a la entrada.
- En el centro de Madrid se usará la entrada principal.

Todas las salas deberán estar lo más despejadas posibles, sin alfombra y sin revistas u objetos que puedan ser susceptibles de ser manipuladas por varias personas

3.3 Entrevistas presenciales

- A la entrada del paciente al centro se le proporcionarán gel hidroalcohólico, guantes (estos últimos si el paciente lo solicita) y mascarillas, comprobando el uso correcto de los mismos.
- Despacho de recepción- consulta. se usarán los despachos más cercanos a la entrada del centro, con el menor mobiliario posible y sin alfombra. La mesa del despacho permanecerá lo más despejada posible. En todo caso, sillas (dos) preferentemente de plástico o material sintético para su posterior desinfección. Se habilitará un espacio para que deposite bolso, mochila o cualquier otro enser de uso personal que porte.
- Se respetará la separación de dos metros entre terapeuta y paciente (y acompañante en su caso)
- Paciente acompañado únicamente de una persona.
- El entrevistador: mascarilla o pantalla protectora y bata (desechable si es posible).
- Si aporta documentos físicamente y no es posible su desinfección será imprescindible desinfectar las zonas que hayan entrado en contacto con dichos documentos: mesa,

fotocopiadora, etc. En la medida de lo posible se procurará que sean aportados antes de la cita por medios telemáticos.

- Finalizada la entrevista, se desinfectará el despacho (por parte del técnico que haya usado la sala) y se desecharán los guantes y mascarilla en el contenedor habilitado a tal efecto.
- Las entrevistas tendrán un margen de al menos 15 minutos entre ellas para:
 - 1- La correcta desinfección de la sala.
 - 2- Evitar la coincidencia en los espacios comunes con otros pacientes ambulatorios y/o con los pacientes residenciales.

3.4 Historia Clínica

- Se realizarán telefónicamente o a través de video llamada.
- Informes y demás documentos que precise aportar, se enviarán preferentemente por vía telemática.
- Antes de fijar la fecha de ingreso se verificará que se ha aportado la documentación imprescindible: DNI (o documento identificativo) si este está caducado, se deberá aportar el documento acreditativo de solicitud de la prórroga que se expide telemáticamente. Tarjeta sanitaria en vigor. Analíticas y pruebas médica incluidas la PCR NEGATIVA si fuese posible en fecha y forma.

4- Pacientes

4.1 Ingresos en centros residenciales

RECEPCION DE INGRESOS:

- Antes de entrar en el centro se deberá desinfectar el calzado, por lo que se dispondrá de una alfombra o cubeta con agua y virucida habilitada a tal efecto.
- Previo a la firma del contrato, se pasará Cuestionario Breve Síntomas Covid -19 (ver punto 3) Si contestara afirmativamente a alguno de los síntomas, se desiste del ingreso y se procederá a la inmediata desinfección de todas las zonas en las que hubiera estado el paciente, suelos de entrada incluidos.
- Verificar que lleva la ropa para uso después de la ducha. No obstante, se tendrán en reserva ropa o albornoces debidamente higienizados. Un único bolígrafo a disposición del paciente y, en su caso, acompañante.
- Cada centro habilitará un lugar para el depósito provisional de maletas. Se rociará inmediatamente con desinfectante en spray.

Una vez formalizado el ingreso se procederá a:

- Vaciar el equipaje cuya maleta habrá sido previamente desinfectada.

- Toda la ropa se recogerá en una bolsa de plástico de un solo uso y con cierre para su inmediato lavado, siguiendo los protocolos sanitarios establecidos para el lavado de ropa (60°C) Se desinfectará también el neceser y el calzado y demás útiles que pueda llevar, como secador, maquinilla de afeitarse y/o depilatoria, colonia, cepillo, peine, cartera, teléfono, etc...antes de guardarlo en sus lugares correspondientes. Aquella ropa que no pueda ser lavada deberá ser guardada un mínimo de 5 días antes de poder ser usada.
- El paciente pasará a ducharse en ese momento incluido lavado de pelo (se le facilitará toallas) y vestirá la ropa que traiga higienizada o la que se proporcione desde el centro. Las toallas utilizadas se lavarán inmediatamente después de su uso.
- Se desinfectará con lejía el baño utilizado y con virucidas las estancias donde haya estado el paciente por lo que cada dispositivo habilitará el espacio más adecuado para la realización del ingreso que deberá estar lo más despejado posible para facilitar su limpieza, desinfección y ventilación.
- Se procurará realizar los ingresos en horario de mañana para facilitar la limpieza de enseres personales y de instalaciones por el personal del centro

Medidas complementarias

- El nuevo ingreso permanecerá en habitación de uso individual durante una semana con seguimiento de los síntomas
- Para aquellos pacientes que no aporten al ingreso PCR negativa (validez máxima de una semana desde la realización de la misma) se realizará prueba de detección IGG al ingreso.
- Realización de prueba de detección IGM e IGG a los 7 días de ingreso en el centro
- Si no presenta síntomas y la prueba de detección IGM es negativa podrá pasar a habitación compartida y se incorporará a la dinámica habitual del centro
- Si la prueba arroja un resultado positivo o mostrara síntomas permanecerá en aislamiento y se contactará con las autoridades sanitarias que serán las que indiquen el procedimiento a seguir

ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO COVID-19 SE SEGUIRÁ EL PROTOCOLO RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS:

En el Centro de Vañes:

1. Se dará aviso a Atención primaria de la sospecha de un posible caso y se seguirán las instrucciones del profesional sanitario.
2. Si el paciente no es trasladado se procederá a su aislamiento en una habitación de uso individual con baño durante un mínimo 14 días (preferentemente que cuente con ventilación exterior).

Se realizará una limpieza diaria en profundidad, utilizando agua y jabón para las superficies de contacto frecuente seguida de una correcta desinfección. Si se utiliza lejía como desinfectante, debe diluirse como sigue: mezcla 20 ml de lejía con 980 ml de agua (obteniendo un litro), o su equivalente, por ejemplo: 10 ml de lejía con

490 ml de agua (obteniendo 500ml). Debe utilizarse en el mismo día de la preparación. También pueden ser utilizados productos virucidas desinfectantes recomendados por el Ministerio de Sanidad (el dossier estará al alcance de cualquier trabajador del centro). La persona en aislamiento dispondrá de sus propios útiles de limpieza y deberán higienizar y desinfectar la habitación diariamente prestando especial atención a aquellas superficies que se tocan con frecuencia: pomos y manecillas de puertas, armarios, ventanas, cajones, interruptores, botones, teléfono, mandos a distancia, mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, utensilios de cocina (los cuales al llegar a cocina se lavaran con lejía y agua)

3. Las habitaciones dispondrán de papeleras con pedal a la salida al lado de la puerta, donde se depositarán las mascarillas los guantes utilizados o cualquier material que haya estado en contacto directo con el paciente. La papelera deberá contar con bolsa de plástico de un solo uso y cierre hermético. Antes y después de salir de la habitación el personal deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico hasta que pueda lavarse las manos con jabón. El paciente, dispondrá de mascarilla y guantes que deberá utilizar cuando el personal entre a su habitación, debe lavarse las manos en ese momento, si se le va a realizar una exploración médica.
4. Se deberá asegurar la correcta ventilación de la habitación (10 minutos dos veces al día como mínimo).
5. Simultáneamente se realizará un registro de los contactos estrechos con el caso que se evaluará de forma individual en coordinación y según el criterio de las autoridades sanitarias.
6. Vigilancia activa para la detección precoz de los síntomas en otros usuarios y profesionales (Cuestionarios de síntomas, toma de temperatura 3 veces al día, medición de los niveles de oxígeno 3 veces al día).

En el Centro residencial de Oviedo (con capacidad menor de 20 usuarios)

Se dará aviso a los Servicios de Atención Primaria de la sospecha de un posible caso y se seguirán las instrucciones del profesional sanitario.

Se insistirá en la imposibilidad de aislamiento al no contar con habitación de uso individual con baño y en el riesgo de propagación del virus. Si el paciente no es ingresado se tomará nota de la incidencia en su historia y se hablará con la familia para que realice la cuarentena en casa. En caso de no poder realizar el aislamiento en su domicilio se contactará con la Dirección General de Salud Pública del Principado de Asturias que indicará el recurso donde poder realizar el aislamiento y las medidas a seguir.

Asimismo, se realizará un registro de los contactos estrechos con el caso que se evaluará de forma individual en coordinación y según el criterio de las autoridades sanitarias.

Vigilancia activa para la detección precoz de los síntomas en otros usuarios y profesionales (Cuestionarios de síntomas, toma de temperatura 3 veces al día, medición de los

niveles de oxígeno 3 veces al día).

4.2 USUARIOS EN RÉGIMEN AMBULATORIO

Al acudir al centro:

- Se concertarán las citas de manera que se evite el contacto entre pacientes en los espacios comunes. En Oviedo es recomendable que los pacientes ambulatorios no coincidan con los residentes. Si eso no fuera posible, el contacto deberá limitarse al máximo respetando la distancia de seguridad en todo momento. Para evitar la interacción entre pacientes durante el tiempo que no estén en consulta el paciente ambulatorio deberá permanecer en la sala de espera y abandonar el centro nada más finalizar la consulta. Solo se atenderá presencialmente con cita previa.
- Pacientes y acompañantes a su llegada al centro deberán desinfectar el calzado en el espacio habilitado para tal fin.
- Uso obligatorio de mascarilla tanto en sala de espera como en pasillos, escaleras y aseos. Si no disponen de una se le facilitará a la entrada.
- Nada más llegar se les tomará la temperatura con termómetro de no contacto. En el caso de registrar una temperatura por encima de 37,1° C, se les informará de la anulación de la consulta. A su llegada se le preguntará si ha tenido síntomas compatibles con sospecha de COVID-19 o ha estado en contacto con personas infectadas si la respuesta es si no se atenderá en consulta y se recomendará que se ponga en contacto con el servicio de atención primaria.
- En caso de que el paciente acuda con guantes deberá retirarlos para proceder a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico. No podrá usar de nuevo sus guantes, que deberá tirar en el contenedor higiénico con tapa situado al lado de la puerta. Si fuera necesario y el paciente lo solicitara se le facilitarían unos nuevos.
- El paciente y su acompañante deberán lavarse las manos nada más entrar en las instalaciones (preferentemente con agua y jabón) o en su defecto con gel hidroalcohólico. Se dispondrá para tales fines de los medios necesarios en todos los centros.
- En todo momento deberá mantenerse la distancia de seguridad (dos metros) entre terapeuta y paciente y acompañante si lo hubiera.
- Se procurará, en la medida de lo posible, que el paciente acuda solo a la consulta. Únicamente en casos absolutamente necesarios para una buena intervención terapéutica se permitirá que acudan acompañados por una persona. La información a familiares deberá ser preferentemente telefónica.
- El uso de guantes será opcional, aunque recomendable. En todo caso, se dejará a decisión del paciente.
- El teléfono móvil es un potente transmisor de microorganismos por lo que antes de entrar en el centro deberá ponerse en silencio y guardarse. Se recomendará no usar el móvil una vez se acceda a las instalaciones si va a ser usado durante la espera deberá ser desinfectado con una toallita con alcohol por el propio paciente bajo supervisión del personal.

- Si el paciente accede al centro con paraguas su empuñadura deberá ser desinfectada.
- El paciente no podrá abandonar la sala de espera hasta que sea llamado a consulta. No se le permitirá deambular por la zona de entrada o las instalaciones.
- La sala de espera –si es un espacio cerrado- deberá ser ventilada durante un mínimo de 10 minutos y desinfectada con un virucida una vez el paciente y acompañante abandonen la sala.

Pacientes con movilidad reducida o discapacidad, desinfección de ayudas técnicas:

- Sillas de ruedas: si es propulsada a mano además de la desinfección de las manos deberá procederse a la desinfección de las ruedas. Si la silla es eléctrica deberá desinfectarse el cuadro de mandos de propulsión de la silla.
- Muletas o bastón: deberá desinfectarse la empuñadura.
- Invidentes: deberá desinfectarse la empuñadura del bastón y/o el arnés de trabajo del perro en caso que vaya acompañado de un perro guía.

Una vez en la consulta:

- Una vez en consulta y antes de empezar la sesión y para reforzar las medidas previas, deberá lavarse de nuevo las manos con gel hidroalcohólico y se le facilitará una pantalla de protección individual si la sesión se realiza en despachos que no cuente con mamparas protectoras en cuyo caso no será necesario (salvo que el usuario lo solicite expresamente)
- La disposición de la consulta debe garantizar la distancia de seguridad de 2 metros.
- La mesa de trabajo sólo dispondrá de lo estrictamente necesario para el desarrollo adecuado de la sesión.
- Al finalizar la consulta se ventilará la sala durante al menos 10 minutos y se procederá a su desinfección con un virucida prestando especial atención a las zonas que hayan estado en contacto con el paciente: silla, mesa, pomos, bolígrafo...
- Las consultas se programarán de tal manera que permitan la correcta desinfección y ventilación.

Tomas de muestras de orina:

- Se utilizarán guantes y bata. Los guantes deben desecharse tras cada muestra de orina. La bata puede utilizarse la jornada laboral. Si es desechable deberá ser desechada en un contenedor higiénico con tapa. Si es de tela deberá ser lavada a 60° al finalizar la jornada.
- Será obligatorio el uso de mascarilla si no puede garantizarse la distancia de seguridad.
- Si esta distancia puede ser garantizada su uso será opcional, aunque recomendable.
- El baño donde se tome la muestra deberá ser desinfectado tras su uso.

Salida del centro:

- El paciente y acompañante deberán abandonar las instalaciones nada más finalizar la consulta. Permanecerán en el centro lo estrictamente necesario.
- Se retirarán los guantes usados y se tirarán en el contenedor higiénico de la entrada.
 - No se permitirá que los/las pacientes salgan del centro con guantes usados
- Se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes de abandonar las instalaciones.
- Una vez finalizada la consulta se procederá a la correcta desinfección y ventilación del despacho utilizado por parte del técnico. Se deberán usar guantes y mascarilla durante la limpieza. Los guantes usados se desecharán en contenedores higiénicos con tapa.

5- Salidas y visitas en los Centro Residenciales

5.1. Visitas a los pacientes de familiares

- Se amplía el tiempo de las llamadas telefónicas como medida de acercamiento y para favorecer el contacto intrafamiliar. Se favorecerán el video-llamadas con familiares cuando éstas sean posibles.
- Se habilitará una zona independiente para recibir visitas. La sala constará de contenedores de residuos con pedal y solución hidroalcohólica para la higiene de manos en caso de no contar con un baño próximo.
- Para la realización de visitas se acordará telefónicamente cita con el centro.
- En el momento de concertar la cita, se informará a las visitas de que en caso de presentar síntomas, no pueden acudir al centro. También se informará sobre las condiciones en las que debe realizarse la visita cumpliendo las medidas de seguridad e higiene (será obligatoria la desinfección de manos, uso de mascarillas y mantenimiento de la distancia de seguridad).
- La visita se realizará en el día y horario previsto.
- La visita acudirá solo con los útiles imprescindibles.
- Se llevará un registro de las personas que hayan acudido o recibido vistas. Dicho registro contemplará día de la visita, nombre y apellidos y DNI y teléfono de contacto de la persona que acuda al centro
- Finalizada la visita se procederá a la correcta desinfección y ventilación de la sala prestando especial atención a aquellas superficies (pomos, interruptores, sillas...) en contacto directo con la mano. Dicha desinfección se realizará con una solución de lejía diluida o virucidas autorizados

- Se informará a las personas que acuden a la visita de la necesidad de contactar con el centro si presentan síntomas compatibles con COVID-19 en los 14 días posteriores a la visita, recordando la necesidad en caso de sospecha de contactar con su centro de salud y hacer aislamiento.

5.2 Otras visitas.

- Deberán concertarse previamente. No se podrá entrar en las instalaciones si no es con cita previa.
- En todo momento deberá utilizar mascarilla. Si no dispone de una se le proporcionará una antes de entrar en el centro.
- Si el visitante debe desplazarse por las instalaciones y no dispone de ropa de cambio se le proporcionará bata desechable. A la salida deberá depositarla en un contenedor con tapa que dispondrá de bolsa con cierre hermético.

5.3 Salidas de pacientes con sus familiares

- Las salidas se organizarán de manera escalonada y teniendo en cuenta el estado epidemiológico tanto del lugar de origen como al que se desplaza (pudiendo ser anuladas o postpuestas en función de rebrotes o medidas de aislamiento establecidas por las autoridades sanitarias)
- Se registrarán las salidas y entradas en el centro así como el lugar de realización de las mismas.
- Recogiéndose los datos de la persona de referencia autorizada durante las mismas.
- Se procurará que los desplazamientos se realicen en coche particular. Si no fuera posible se realizarán en transporte público siguiendo las medidas de protección y recomendaciones establecidas para la población general. En todos los casos se le proporcionará al paciente las medidas de protección adecuadas
- Se establecerá un protocolo a tal efecto que deberá contemplar su número, duración, medidas de recepción e higiene a seguir, pruebas requeridas, etc., para garantizar la seguridad de todos los residentes, procurando limitar el tránsito de entradas y salidas de los distintos dispositivos. En todo caso dichas medidas se adecuarán a las directrices establecidas por las distintas Consejerías y estarán supeditadas a las medidas de desescalada establecidas por el Gobierno central ya que solo serán posibles entre provincias o zonas sanitarias que estén en la misma fase.
- A su regreso al centro se establecerá un protocolo similar al de los nuevos ingresos.

5.4 Salidas de AABB

- Se realizará previa coordinación entre los centros implicados (de referencia y receptor) y se seguirá el procedimiento fijado para los usuarios en régimen ambulatorio, usuarios de CAID o los pacientes residenciales en función de la modalidad de realización de las mismas.

5.5 Otras salidas fuera del recinto del centro

PASEOS:

- 5.2.1. Se procurará realizar un paseo diario que estará en función de la operativa diaria de cada centro.—Se seguirá en todo momento las directrices marcadas por las autoridades sanitarias. Además de las medidas generales para la población.
- 5.2.2. Durante el paseo en zonas urbanas o transitadas será obligatorio el uso de mascarilla para todos los residentes y acompañantes, que deberán llevar además gel hidroalcohólico por si fuera necesario.
- 5.2.3. Al regresar al centro será recomendable cambiarse de ropa y obligatorio lavarse las manos inmediatamente y desinfectar el calzado.
- 5.2.4. Si no pudieran garantizarse las medidas de seguridad, tanto los paseos como el resto de las actividades fuera del recinto del centro deberán ser suspendidos o pospuestos (dicha decisión queda a criterio del equipo técnico en turno)

GIMNASIO:

- 5.2.5. Se deberá garantizar la distancia de seguridad entre usuarios, limitando el aforo y prestando atención a la correcta desinfección de la sala tras su uso.
- 5.2.6. En caso de hacer uso de instalaciones externas, se consultará con la entidad las medidas a seguir para el uso de sus instalaciones.

5.6 Acompañamiento a centros de salud y otros servicios.

- Las salidas del centro se limitarán a lo imprescindible. En caso de medidas judiciales se procurará sustituir las salidas por medidas telemáticas o informes.
- En toda salida se le entregará al personal voluntario/trabajador, así como al paciente el kit de protección: bolsita Zip con mascarilla, guantes de látex y gel hidroalcohólico y teléfono. Al regreso a la CT, el Equipo supervisará la correcta desinfección y el almacenaje del kit en el espacio habilitado a tal efecto.
- En caso de visitas al hospital se proporcionarán dos mascarillas y dos pares de guantes por persona. Como medida recomendada, la mascarilla utilizada para el traslado y estancia hospitalaria será del tipo FFP2 siempre y cuando el paciente no tenga insuficiencia respiratoria o enfermedad que desaconseje el uso de este tipo de mascarillas (deberá garantizarse el stock de este tipo de mascarillas para el personal como medida de protección imprescindible en caso de necesidad por aislamiento de paciente). La mascarilla utilizada hasta ese momento se desechará nada más salir del recinto hospitalario y se utilizará otra para el traslado de regreso a CT.
- El trabajador o voluntario realizará las labores de acompañamiento y supervisará que se cumplan de las medidas higiénico-sanitarias durante la estancia en centro de salud o dispositivo de salud.

- Al regreso al centro se llevarán a cabo las medidas habituales de desinfección. Se prestará especial atención al regreso de salidas hospitalarias en los que se seguirá el mismo protocolo que para los nuevos ingresos.
- En caso de que los desplazamientos se hagan en un vehículo de Fundación Instituto Spiral se procederá a su desinfección con algún virucida que no sea lejía y una bayeta desechable, prestando especial atención a aquellas zonas que han estado en contacto con las manos: manillas, palanca, volante, asientos....

5.7 Ocio y tiempo libre y otras actividades

- Por el momento y hasta nuevo aviso las actividades de ocio quedan limitadas al paseo según avance la desescalada se procederá al estudio e implementación del protocolo correspondiente. Durante el paseo se seguirán las medidas de seguridad recomendadas (Ver anexo II).
- La formación de los pacientes en fase de reinserción podrá realizarse de forma online en las primeras fases siempre que sea compatible con los horarios y recursos técnicos de cada dispositivo. La asistencia presencial a cursos y actividades se valorará de forma individual en función de la evolución de la pandemia

6- Altas

- Se facilitarán guantes y mascarilla quirúrgica al paciente. Si lo solicitara, se le facilitará gel hidroalcohólico, este último a cargo del paciente. Deberá firmar la entrega de todo el material entregado (ver anexo IV).
- Se le informará de la imposibilidad de garantizar el desplazamiento y se le insistirá en que, una vez abandone las instalaciones, no será posible la entrada en el centro de nuevo.
- En caso de alta voluntaria deberá firmar el alta voluntaria creada para el COVID-19. (ver anexo V).

7- Terapias grupales y familiares

- Por el momento las terapias grupales se realizarán telemáticamente.
- Las sesiones familiares quedan suspendidas por el momento. Su puesta en marcha dependerá de la evolución de la pandemia y de las medidas adoptadas por el Gobierno Central o las distintas comunidades

8- Paquetería y otros servicios externos, recepción de mercancías

- En la medida de lo posible se evitará la entrada en las instalaciones. Se mantendrán las medidas de distanciamiento y se utilizarán las medidas habituales de protección (mascarilla y guantes). En caso necesario se utilizará sello en lugar de

firma.

- Se procederá a deshacerse del embalaje con la mayor brevedad posible y se lavarán las manos tras su recepción y manipulación.
- Los arreglos/obra en las instalaciones de los diferentes centros se pospondrán hasta nueva orden, salvo los más urgentes, con el fin de evitar la entrada de personal externo.
- Las mascarilla e higiene de manos será obligatoria para toda persona que accede a las instalaciones. Deberá respetar en todo momento la distancia de seguridad

9- Anexos

9.1 Anexo I: Cartel informativo pautas pacientes ambulatorios.



Fundación Instituto Spiral

MEDIDAS HIGIÉNICAS A TENER EN CUENTA

Coronavirus (COVID-19)

Limpia tus zapatos en el felpudo
Lávate las manos antes de entrar en la sala de espera

Colócate la mascarilla
Si no dispones de una solicítala en recepción

El personal te tomará la temperatura al entrar

Pasa a la sala de espera, te avisaremos para entrar en consulta

RESPETA EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

Desinfecaremos todas las superficies para tu seguridad
SI TINES DUDAS PREGUNTÁNOS

Agradecemos tu colaboración

9.2 Anexo II: Cartel informativo residencial pautas salidas del centro.

NORMAS DE SALIDAS DE CT
Medidas ante COVID-19

1
LÁVATE BIEN LAS MANOS,
USA LA TÉCNICA DE
ARRASTRE

PONTE LA MASCARILLA
ADECUADAMENTE NO
LA RETIRES NI TOQUES CON
LAS MANOS

2
ESPERA A TU
COMPAÑERO/A Y
REALIZA TODO EL PASEO
CONJUNTAMENTE

¡NO FUMES!

EN CASO DE USAR
PAÑUELO,
DEBE SER DESECHABLE.
DEPOSITALO EN UNA
PAPELERA TRAS SU USO

3
NO MANTENGAS
CONTACTO NI
COMUNICACIÓN CON LAS
PERSONAS QUE TE
ENCUENTRES

MANTEN LA DISTANCIA DE
SEGURIDAD

4
DE VUELTA A CASA
LIMPIATE BIEN LA SUELA
DE LOS ZAPATOS EN
LOS FELPUDOS

LÁVATE LAS MANOS ANTES
Y DESPUÉS DE RETIRAR LA
MASCARILLA Y
GUARDALA EN LA BOLSITA
ZIP CORRESPONDIENTE

Fundación Instituto Spiral

9.3 Anexo III A : Cartel informativo instrucciones para ponerse adecuadamente la mascarilla.

COLOCACIÓN Y AJUSTE

Instrucciones para la colocación y ajuste de un respirador desechable preformado BLS



9.4 Anexo III.B : Cartel informativo instrucciones para ponerse adecuadamente la mascarilla.



**CONSEJOS PARA EL CORRECTO
USO DE MASCARILLAS EN LA POBLACIÓN**



CÓMO COLOCAR Y RETIRAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA O QUIRÚRGICA

1



ANTES DE PONERSE LA MASCARILLA, DEBEMOS HACER UNA BUENA HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN O SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA (40 - 60 SEGUNDOS).

6



UNA VEZ COLOCADA, EVITE TOCAR SU MASCARILLA CON LAS MANOS.

2



ASEGÚRESE DE QUE LA MASCARILLA NO ESTÁ ROTA O DAÑADA Y CÓJALA SIEMPRE POR LOS EXTREMOS.

7



SI LE MOLESTA Y DEBE RECOLOCARLA, REALICE UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS ANTES Y DESPUÉS.

3



COMPRUEBE CUÁL ES EL EXTERIOR Y EL INTERIOR ANTES DE COLOCARLA.

8



PARA RETIRARLA, UTILICE LA GOMA DE SUJECIÓN DE CADA LADO DESLIZANDO DESDE ATRÁS HACIA ADELANTE O, EN SU CASO, DESHACIENDO LAS LAZADAS. NUNCA RETIRAR LA MASCARILLA COGIENDO LA PARTE DELANTERA.

9.5 Anexo IV: Cartel informativo correcto lavado de manos

Recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para:

LAVAR CORRECTAMENTE LAS MANOS

www.consejosdelimpieza.com

- 0 Humedezca sus manos con abundante agua.
- 1 Enjabone sus manos con el grifo cerrado.
- 2 Comenzar frotando las palmas de las manos.
- 3 Intercale los dedos y frote por la palma y el anverso de la mano.
- 4 Continúe con los dedos intercalados y limpie los espacios entre sí.
- 5 Con las manos de frente agárrese los dedos y mueva de lado a lado.
- 6 Tome el dedo "gordito" como en la figura para limpiar la zona del agarre de la mano.
- 7 Limpie las yemas de los dedos, frotando contra la palma de la mano.
- 8 Enjuague sus manos con abundante agua (8 seg. aprox.)
- 9 Seque las manos con una toalla desechable o con aire caliente.
- 10 Cierre el grifo con una toalla desechable.
- 11 Ya está!

World Health Organization | Patient Safety | SAVE LIVES Clean Your Hands

9.6 Anexo V: Cartel informativo instrucciones retirada correcta de guantes.



9.7 Anexo VI: Alta voluntaria COVID-19.



Torrecomoda, 8 Bajío 33012 Oviedo
Tlfno. 985 111111 - Fax 985110163
www.fundacioninstituto.com
www.institutoinstituto.com
C. 47004712

Solicitud de alta voluntaria

Dña. Con DNI.....
residente en la Comunidad Terapéutica Femenina de Oviedo de Fundación Instituto Spiral manifiesta haber sido informada convenientemente de las indicaciones y recomendaciones del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) en relación a las medidas a adoptar en caso de sospecha de riesgo de contagio de COVID-19, especialmente las referidas a las medidas de aislamiento, control y restricción del tránsito de personas dirigidas a evitar el riesgo de contagio y expansión de la enfermedad.

Aún así la usuaria en contra del criterio del equipo técnico que le atiende solicita el alta voluntaria con fecha.....asumiendo las consecuencias médicas, sociales y legales que pudieran derivarse de tal acción.

En Oviedo a de de 2020

Fdo:.....



Torrecomoda, 8 Bajío 33012 Oviedo
Tlfno. 985 111111 - Fax 985110163
www.fundacioninstituto.com
www.institutoinstituto.com
C. 47004712

Solicitud de alta voluntaria

Dña. Con DNI.....
residente en el Centro Urbano de Oviedo de Fundación Instituto Spiral manifiesta haber sido informado convenientemente de las indicaciones y recomendaciones del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) en relación a las medidas a adoptar en caso de sospecha de riesgo de contagio de COVID-19, especialmente las referidas a las medidas de aislamiento, control y restricción del tránsito de personas dirigidas a evitar el riesgo de contagio y expansión de la enfermedad.

Aún así la usuaria en contra del criterio del equipo técnico que le atiende solicita el alta voluntaria con fecha.....asumiendo las consecuencias médicas, sociales y legales que pudieran derivarse de tal acción.

En Oviedo a de de 2020

Fdo:.....



Fundación Instituto Spiral - Ctra. General s/n. 34104 Vañes, Palencia
Tlfno. 979 870 712 - Fax 979 870 170 - www.fundacioninstituto.com
www.instituto.com

Solicitud de alta voluntaria

D..... Con DNI..... residente en la Centro terapéutico Residencial de Vañes (Palencia) de Fundación Instituto Spiral, manifiesta haber sido informado/a convenientemente de las indicaciones y recomendaciones del Servicio de Salud de la Junta de Castilla y León (SACYL) en relación a las medidas a adoptar en caso de sospecha de riesgo de contagio de COVID-19, especialmente las referidas a las medidas de aislamiento, control y restricción del tránsito de personas dirigidas a evitar el riesgo de contagio y expansión de la enfermedad.

El usuario en contra del criterio del equipo técnico que le atiende solicita el alta voluntaria con fecha.....asumiendo las consecuencias médicas, sociales y legales que pudieran derivarse de tal acción.

En Vañes, a... de de 2020

Fdo:.....

ES-001/0019

9.8 Anexo VII: Entrega de objetos personales y material preventivo.



Torreozorrieta, 8 Bajo - 33012 Oviedo
 C/ta. 965 711111 - Fax 965 717692
 www.fundacioninstituto.com
 www.institutospiral.com
 G-42064122

DECLARACION ENTREGA OBJETOS PERSONALES

Yo con DNI nº.....
 residente en la Comunidad Terapéutica Femenina de Oviedo de
 Fundación Instituto Spiral he recibido al alta el material de protección
 necesario (guantes y mascarilla quirúrgica) para garantizar mi seguridad
 durante el viaje, habiendo sido informado de la necesidad de su uso
 durante el desplazamiento a mi lugar de residencia.

Así mismo declaro llevarme conmigo todas mis pertenencias personales,
 renunciando a cualquier reclamación ulterior.

En Oviedo a de de 2020

Fdo:.....



Torreozorrieta, 8 Bajo - 33012 Oviedo
 C/ta. 965 711111 - Fax 965 717692
 www.fundacioninstituto.com
 www.institutospiral.com
 G-42064122

DECLARACION ENTREGA OBJETOS PERSONALES

Yo con DNI nº.....
 residente en el Centro Urbano de Oviedo de Fundación Instituto Spiral
 he recibido al alta el material de protección necesario (guantes y
 mascarilla quirúrgica) para garantizar mi seguridad durante el viaje,
 habiendo sido informado de la necesidad de su uso durante el
 desplazamiento a mi lugar de residencia.

Así mismo declaro llevarme conmigo todas mis pertenencias personales,
 renunciando a cualquier reclamación ulterior.

En Oviedo a de de 2020

Fdo:.....



Fundación Instituto Spiral - C/ta. General s/n - 34400 Valga - Palencia
 Tfn. 979 670 712 - Fax 979 670 170 - spiral@institutospiral.com
 www.institutospiral.com

DECLARACION ENTREGA OBJETOS PERSONALES

Yo con DNI nº.....
 residente en el centro Terapéutico residencial de Valga (Palencia)
 de Fundación Instituto Spiral he recibido al alta el material de
 protección necesario (guantes y mascarilla quirúrgica) para
 garantizar mi seguridad durante el viaje, habiendo sido informado de
 la necesidad de su uso durante el desplazamiento a mi lugar de
 residencia.

Así mismo declaro llevarme conmigo todas mis pertenencias
 personales, renunciando a cualquier reclamación ulterior.

En Valga, a de de 2020

Fdo:.....

9.9 Anexo VIII: Cuestionario Breve para la detección de síntomas compatibles con COVID-19

CUESTIONARIO BREVE PARA LA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:

VALORACIÓN DE SÍNTOMAS: ¿Ha tenido en las dos últimas semanas alguno de los siguientes síntomas? (Estudio ENE-COVID19. Estudio nacional de sero-epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en España. Ministerio de Sanidad. Informe preliminar 13 de mayo de 2020).

	SI	NO
Febrícula, fiebre: (síntoma fundamental)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dificultad para respirar (síntoma fundamental)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tos (síntoma fundamental)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escalofríos/tiritona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dolor torácico (en el pecho)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dolor de garganta (odinofagia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Náuseas/vómitos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diarrea.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida o alteración del sentido del olfato (anosmia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida o alteración del sentido del gusto (ageusia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Malestar general/ dolores musculares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dolor de cabeza (cefalea)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VALORACIÓN EPIDEMIOLÓGICA:

SI NO

¿Ha podido cumplir el aislamiento que se ha decretado para la población?

¿Ha tenido en los últimos 14 días contacto con algún caso sospechoso o confirmado de Covid-19 sin medidas de protección adecuadas?

¿Ha tenido en los últimos 14 días contacto con alguna residencia de ancianos?

¿Es usted trabajador sanitario?

ENCUESTA DE ENFERMEDAD:

SI NO

¿Ha sido usted diagnosticado como caso sospechoso de coronavirus en el último mes?

¿Ha sido usted diagnosticado como caso confirmado de coronavirus en el último mes?

Si ha contestado SI a alguna de las dos preguntas anteriores: ¿Ha recibido el alta con PCR negativa?

Fecha: Fecha: